

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

025

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PETRO CÓNDOR S.A

Se comunica al público que PETRO CÓNDOR S.A. aumentó su capital en US\$ 161.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de Junio de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.003602** de **4 de Septiembre de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"Artículo Quinto.- El capital social de la Compañía es de CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ciento sesenta y un mil ochocientas acciones de un valor UN DÓLAR cada una..."

Quito, 4 de Septiembre de 2008


Dr. ~~Eduardo Guzmán Rueda~~
INTENDENTE JURÍDICO ENCARGADO


EXP. 150775
Tr. 01.1.08.000638

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.